



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	GESTIÓN DEL PERSONAL DE SETT (RRHH-RSC)	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E. recursoshumanos@sett.gob.es	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
<p>Gestión de personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expediente personal. - Control horario. - Tarjetas identificativas. - Régimen de Incompatibilidades. - Formación. - Prevención de riesgos laborales. - Convenio colectivo: acción social, régimen disciplinario, - Emisión de la nómina. - Gestión de la actividad sindical. - Otros fines compatibles. En este caso se informará previamente al interesado. 		
BASE JURÍDICA		
<p>RGPD:</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p>		
CATEGORÍA DE DATOS		
<p>Identificativos: Nombre y apellidos, documento identificativo (NIF, NIE), fotografía, número de Seguridad Social, firma manual y certificado de empleado público.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.</p> <p>De contacto: Dirección, teléfono, correo electrónico.</p>		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

Categorías especiales de datos: Datos de salud afiliación sindical, justificantes de asistencia de propios y de terceros.

Circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.

Académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.

De empleo: Incompatibilidades, control de presencia...

Económico-financieros y bancarios: Nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, retenciones judiciales o de otros tipos, cuenta corriente.

CATEGORÍA DE INTERESADOS

Personal de SETT y familiares

CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

Tesorería General de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

Servicio de vigilancia de la salud ajeno.

Entidad que gestiona el control de acceso al edificio sede de SETT

Entidades financieras.

Entidades aseguradoras.

Organizaciones sindicales.

Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y órganos jurisdiccionales

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo en que sean necesarios para la finalidad para la que son recabados, y para atender las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

Se tendrán en cuenta la normativa de archivos y documentación y la estatal tributaria.



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No están previstas

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a la SETT C/ Mármol, 2, 7 pl., 28005, Madrid o al correo electrónico rgpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RRHH-RSC)
RESPONSABLE	<p>SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.</p> <p>recursoshumanos@sett.gob.es</p>
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<p>DE rgpd@sett.gob.es</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	
Selección y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.	
BASE JURÍDICA	
<p>RGPD:</p> <p>6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p>	
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS	
Personas candidatas presentadas a procedimientos de provisión de puestos de trabajo.	
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	
<p>Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (discapacidades).</p> <p>Datos de características personales: sexo, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento.</p> <p>Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional y documentos justificativos, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. CV.</p> <p>Datos generados como consecuencia de la participación en procesos selectivos.</p>	
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	
No se comunicarán datos a terceros, salvo en cumplimiento de una obligación legal.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
No están previstas transferencias internacionales de los datos.	



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a la SETT C/ Mármol, 2, 7 pl. 28005, Madrid o al correo electrónico rgpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
Gestión de la actividad económica, presupuestaria, contable y fiscal en el ámbito de SETT.		
BASE JURÍDICA		
<p>RGPD:</p> <p>6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p>		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Representantes legales, personas empleadas, partícipes, accionistas y personas pertenecientes al órgano de administración de las entidades.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
<p>Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, teléfono, número de empleado y firma.</p> <p>Datos de características personales: fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad.</p> <p>Datos de detalles de empleo: número de empleado, profesión, cargo, empresa.</p> <p>Datos económicos y financieros: datos bancarios, transacciones de bienes y servicios, retribuciones y datos económicos, deducciones impositivas, impuestos</p>		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
<p>Entidades financieras.</p> <p>Administración Tributaria.</p> <p>Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).</p> <p>Tribunal de Cuentas.</p> <p>Organismos supervisores.</p>		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7^ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rqpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN (Comunicación)	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
<p>Gestión de actividades de promoción y divulgación de los servicios de SETT y/o entidades colaboradoras.</p> <p>Servicio de difusión y “Listas de distribución” para el envío de boletines, publicaciones e información.</p> <p>Eventos y otras actividades (congresos, talleres, conferencias, jornadas informativas, webinars, concursos, etc.). Inscripción de ponentes y asistentes.</p>		
BASE JURÍDICA		
<p>RGPD:</p> <p>6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p>		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Personas ponentes y asistentes a eventos y actividades.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
<p>Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, teléfono, voz e imagen y firma.</p> <p>Perfil en redes sociales, en su caso.</p> <p>Datos de detalle de empleo: profesión, cargo, entidad.</p> <p>Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. CV.</p> <p>Datos financieros: número de cuenta bancaria, número de tarjeta bancaria (actividades remuneradas).</p> <p>Otros datos relacionados con las características del evento.</p>		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

El vídeo generado durante los eventos podrá publicarse en la intranet, web y redes sociales de SETT (LinkedIn, X).

Medios de comunicación, catálogos, folletos y publicaciones.

Actividades remuneradas: los datos se comunicarán a entidades financieras, Administración Tributaria, Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), Tribunal de Cuentas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rgpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
Gestión, tramitación y concesión de ayudas y coinversiones, así como el control y seguimiento de las mismas.		
BASE JURÍDICA		
RGPD: 6.1.e) el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Representantes legales y plantilla de SETT, personal de proveedores de servicios de la SETT, partícipes o accionistas de la entidad solicitante y avalistas. Audidores de cuentas.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma, teléfono. Datos de características personales: fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio. Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos laborales: profesión, cargo, parte de horas de trabajo, retribución. Datos fiscales, patrimoniales y de solvencia económica.		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Tribunal de Cuentas. Entidades financieras. Organismos de la Unión Europea. Entidades Auditoras y organismos de control.		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

Órganos Jurisdiccionales y Fiscalía.

Notarios y Procuradores.

Expertos de evaluación de las solicitudes.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7^ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rgpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.	
DELEGADO PROTECCIÓN DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
Gestión del procedimiento al que se refiere el artículo 9 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.		
BASE JURÍDICA		
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Personas informantes, personas afectadas por las informaciones y terceros cuyos datos personales resulten necesarios para la gestión del procedimiento al que se refiere el artículo 9 de la Ley 2/2023.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
<p>Datos identificativos del informante (si no la realiza de forma anónima) y de las personas afectadas por la comunicación presentada.</p> <p>Nombre y apellidos, dirección electrónica, teléfono, voz y firma.</p> <p>Otros datos recogidos en la comunicación y resulten de las informaciones.</p>		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o la autoridad administrativa competente en el marco de la investigación penal, disciplinaria o sancionadora.		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
No están previstas transferencias internacionales de los datos.		
PLAZO DE CONSERVACIÓN		
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/2023, y para determinar las		

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rgpd@sett.gob.es, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/2023.

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	QUEJAS Y SUGERENCIAS (sugerencias)	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.	
DELEGADO PROTECCIÓN DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de SETT, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.		
BASE JURÍDICA		
<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. - Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. - Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. - Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo de 1981. 		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Personas que presentan la queja o sugerencia y personas empleadas por la SETT, proveedores de servicios y, en su caso, personal del Defensor del Pueblo.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
<p>Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, teléfono y firma.</p> <p>Otros datos recogidos en la queja o sugerencia.</p>		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
<p>Otras Administraciones Públicas, cuando corresponda.</p> <p>Defensor del Pueblo, en caso de haber sido planteada la queja ante el mismo.</p>		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rqpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E. contratacion@sett.gob.es	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
Gestión de los procedimientos de contratación pública.		
BASE JURÍDICA		
<p>RGPD: 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p>		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Licitadores, contratistas y subcontratistas, proveedores de servicios (expertos externos).		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
<p>Datos de identificación y datos de contacto.</p> <p>Datos de información comercial.</p> <p>Datos académicos y profesionales.</p> <p>Datos de detalle de empleo.</p> <p>Datos económico-financieros.</p>		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
<p>Plataforma de contratación del Sector Público.</p> <p>Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).</p> <p>Tribunal de Cuentas.</p> <p>Administración Tributaria.</p>		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

Entidades financieras.

BOE.

Órganos jurisdiccionales.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rgpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E. legal@sett.gob.es	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
<p>Tramitación, firma y registro de convenios de colaboración, protocolos, acuerdos internacionales u otros acuerdos de interés para la SETT.</p> <p>Publicación en boletines oficiales.</p>		
BASE JURÍDICA		
<p>RGPD: 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales. - Acuerdos internacionales. 		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Representantes de las personas jurídicas.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma, teléfono.		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
REOICO (Registro Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación).		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

Entidades Auditoras y/u organismos de control.

Abogacía del Estado.

Boletines oficiales (entre otros, BOE, DOUE)

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo previsto en los acuerdos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rgpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E. rgpd@sett.gob.es	
DELEGADO PROTECCIÓN DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
Atender y gestionar las solicitudes de las personas interesadas en el ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos personales.		
BASE JURÍDICA		
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.		
<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales. 		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Personas físicas que ejercen sus derechos de protección de datos ante la SETT.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma.		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
<p>Agencia Española de Protección de Datos.</p> <p>Defensor del Pueblo.</p> <p>Otras administraciones.</p>		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
No están previstas transferencias internacionales de los datos.		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rqpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	GESTIÓN DE EVENTOS E INCIDENTES DE SEGURIDAD	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E. it@sett.gob.es	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
Evaluación de eventos y gestión de incidentes de seguridad de la información identificados por la SETT o comunicados por terceros; notificación, en su caso, a las autoridades correspondientes y personas interesadas.		
BASE JURÍDICA		
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones. - Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. 		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Personas físicas afectadas por el incidente de seguridad, incluidas las representantes de personas jurídicas.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
Cualquier dato personal que pueda formar parte del resto de tratamientos.		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y autoridades de control análogas pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Título VII del RGPD. Equipo de respuesta ante emergencias informáticas del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT). CERT competentes incluidos en la directiva NIS.		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rqpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

Tratamiento: RELACIONES INSTITUCIONALES Y OTROS CONTACTOS

ACTIVIDAD	RELACIONES INSTITUCIONALES Y OTROS CONTACTOS
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO	
Gestión de contactos, relaciones institucionales y de comunicación para el debido asesoramiento o desarrollo de las funciones de SETT. Recoge la agenda institucional.	
BASE JURÍDICA	
<p>RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. 	
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS	
Representantes legales y plantilla de SETT, personal de proveedores de servicios, representantes de entidades solicitantes de ayudas y/o coinversiones, representantes de empresas y de organismos públicos; representantes de medios de comunicación.	
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	
<p>Nombre y apellidos, documento identificativo, dirección postal y electrónica, firma y teléfono.</p> <p>Datos de empleo: profesión, cargo y empresa.</p>	
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	
No se comunicarán datos a terceros, salvo en cumplimiento de una obligación legal.	



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rgpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
<p>Gestionar la calidad, eficacia, eficiencia, satisfacción, impacto y seguimiento de los servicios proporcionados por la SETT.</p> <p>Gestión de la calidad, estudios, encuestas o sondeos de opinión relacionados con los servicios prestados por la SETT.</p>		
BASE JURÍDICA		
RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
Representantes legales y personal adscrito a los departamentos afectados (Inversiones, Auditoría Y Control, Seguimiento) tanto de SETT como de proveedores de servicios.		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
Datos identificativos de los representantes de las entidades solicitantes y órganos de dirección (comisión de evaluación y consejo rector) de SETT.		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
No se comunicarán datos a terceros, salvo en cumplimiento de una obligación legal.		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
No están previstas transferencias internacionales de los datos.		
PLAZO DE CONSERVACIÓN		
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rqpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

ACTIVIDAD	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
RESPONSABLE	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA E.P.E.	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	DE	rgpd@sett.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO		
<p>Publicidad activa y ejercicio del derecho a la información pública, de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.</p> <p>Se podrán ver afectados los datos de otras personas consideradas terceros según el art. 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre afectadas por las solicitudes. Los datos de terceros serán tratados conforme al artículo 15 de dicha ley.</p>		
BASE JURÍDICA		
<p>RGPD: 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. - Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. 		
CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS		
<p>Solicitantes de información pública.</p> <p>Terceros.</p>		
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES		
<p>Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal y electrónica, teléfono y firma.</p> <p>Otros datos: los recogidos en la solicitud de acceso a la información y en las publicaciones que se realizan en el portal de transparencia de la SETT.</p>		
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS		
<p>Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Órganos judiciales, Abogacía General del Estado.</p> <p>Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.</p>		



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Última actualización: febrero 2025

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad o limitación del tratamiento de los datos personales cuando procedan, mediante escrito dirigido a SETT, C/ Mármol 2 7ª pl - 28005 Madrid o al correo electrónico rqpd@sett.gob.es

A presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).